

ACTA N° 128

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Noviembre de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 128, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión la Administradora Municipal señorita Angélica Sanhueza González, el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla, Jefe de Finanzas don Fabián Silva Matus, Asesor Jurídico don Mario Hidalgo Acuña.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.-Aprobación Actas N° 110, 111 y 112.
- 2.- Correspondencia Despachada.
- 3.- Solicitud Patente de Supermercado y Bebidas Alcohólicas, de don Víctor Vallejos Muñoz.
- 4.- Oficio N° 375, de la Directora de Administración y Finanzas, envía modificación presupuestaria Municipal, mes Noviembre.
- 5.- Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria del Club de Diabéticos del Adulto Mayor, por un monto de \$ 300.000.
- 6.- Aprobación proyecto "Construcción Biblioteca Pública Municipal comuna de Mulchén".
- 7.- Solicitud de Acuerdo para efectuar aporte municipal al proyecto "Construcción Biblioteca Pública Municipal comuna Mulchén".
- 8.- Aprobación Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Mulchén.
- 9.-Cuenta señor Alcalde
- 10.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

Se aprueban las Actas N° 111 y 112 con las observaciones realizadas. Y el Acta N° 110, queda pendiente para la próxima sesión.

**Segundo Punto de la Tabla**

Correspondencia Recibida.

**Oficio N° 0004**

De los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y el señor Guillermo Brevis, solicitan información referente a contratos y/o convenios que mantiene la Municipalidad de Mulchén con la empresa periodística Bio-Bio Ltda., del Diario la Tribuna. Además solicitan copia Decreto que aprueba el contrato y/o convenio que mantiene la municipalidad de Mulchén con la empresa periodística Bio-Bio Ltda. Diario la Tribuna. Copia de los Decretos de pagos realizados por la municipalidad de Mulchén durante el año 2015 de acuerdo a contratos y/o convenio con la empresa periodística Bio-Bio Ltda. del diario la Tribuna.

**Oficio N° 0005**

De los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y el señor Guillermo Brevis solicitan respaldar con un informe del Director de Control, la partida N° 15 Saldo Inicial de Caja, del presupuesto de Gestión Municipal - Ingreso año 2016.

**Oficio N° 001201**

Del señor Alcalde de la comuna a Gerente de Asuntos Públicos y Medio Ambiente Forestal Mininco S.A., don Augusto Robert Schwerter, reitera invitación a la sesión del Concejo Municipal a realizarse el día 11 de Noviembre a las 10:00 horas, para tratar tema de tránsito de camiones forestales en la comuna y situación de caminos rurales.

**Oficio N° 380**

Del Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguilón Michel al Secretario Municipal y del Concejo señor Samuel Saavedra Burgos, envía informe de horas extras canceladas a los funcionarios de planta y contrata del municipio pago realizado en la remuneración del mes de Octubre de 2015.

**Oficio N° 381**

Del Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguilón Michel al Secretario Municipal y del Concejo señor Samuel Saavedra Burgos, remite informe de cometidos de funcionarios municipales correspondiente al mes de Octubre de 2015.

**Oficio N° 382**

Del Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguilón Michel al Secretario Municipal y del Concejo señor Samuel Saavedra Burgos, remite informe de cometidos de Concejales y Alcalde correspondiente al mes de Octubre 2015.

**Ingresa don Richard Fritz Cáceres jefe de área de Operaciones de Forestal Mininco.**

Se presenta don Richard Fritz Cáceres jefe de área de Operaciones de Forestal Mininco, dice que tiene la responsabilidad de todas las operaciones que se realizan, en este caso de la comuna de Mulchén con respecto al uso de los caminos y mantención.

**La Concejala señora Ivonne Poblete,** menciona que la invitación que se le envió a Forestal Mininco hace un tiempo atrás, era para tener una reunión de coordinación con Vialidad y Municipio, por lo tanto estaba pendiente la visita de Forestal Mininco, lo ideal hubiera sido estar en conjunto con los entes involucrados, se coordinaría en el mes de abril una reunión con todo lo que iba a ser en el invierno en la comuna y cada uno asumía la responsabilidad con respecto a la mantención de los caminos rurales, porque no todos los caminos están con mantención y algunos caminos los mantiene Vialidad en forma directa, debería haber una coordinación.

Por otro lado en el tiempo de la cosecha en algunos sectores, poder ver si Mininco va a enfrentar igual que todos los años, los sectores con el riego permanente o alguna capa de mata polvo que son generalmente los problemas que se reciben por parte de los vecinos, y poder solucionarles el problema. Además, las plantaciones de Mininco asfixian, no dejan espacio para corta fuegos, también hay muchos particulares que no respetan los metros que deben quedar para realizar un corta fuego.

**La Concejala señora Mónica Colin**, solicita a Forestal Mininco que cuando se les envíe una invitación por escrito, enviar respuesta por escrito al Municipio para poder incorporarla en la tabla de la sesión y así el Concejo venir preparado para traer algunas preguntas.

**La Concejala señora Luz González**, menciona que le preocupa el tema, deberían haber estado todas las partes que corresponde, sabe que hay un compromiso por parte de Forestal Mininco hacia los sectores rurales, ha visto trabajando a personas, hay cierta conformidad de las personas con respecto al apoyo que Forestal Mininco está facilitando, debería estar Vialidad para ver cada una de las responsabilidades con las entidades involucradas en el tema y tener un trabajo en conjunto.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, agradece a Forestal Mininco por su presencia, con respecto al tema de caminos en la época estival es el polvo y en invierno es el corte de los caminos en los sectores rurales, el tema debería ser compartido con Vialidad, Municipalidad y Mininco, ojala se pudiera gestionar una reunión en lo que queda del año o en enero 2016, convocar a una mesa de trabajo y que se invite a la gerencia de Mininco para reunirse con el Municipio, porque es mejor hacer un trabajo mancomunado y así se abaratan costos. Agradece igual a la empresa Mininco, que este en la comuna, pero está la preocupación de los caminos.

Hay varios sectores rurales tipo villa como Pile, Aurora de Enero, Santa Adriana por el tema de las plantaciones donde conlleva que realicen sus cosechas de árboles, ver la factibilidad de dar solución al tema, debido que como Municipio no se puede dar solución porque tendría que ser a través de proyectos y con financiamientos del estado, consulta si se puede tener la posibilidad dentro de un par de años, hacer un trabajo parecido al de Mulchén - Pilguén con Mininco, a través del MOP y trabajar con los sectores más emblemáticos, es súper importante establecer una mesa de trabajo para dar soluciones concretas a nuestros vecinos.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, dice que la mayor parte de los problemas de la comunidad recuren a la Municipalidad, lo importante es tener una reunión con Vialidad, Municipio y Forestal Mininco y anticiparse, se imagina que debe tenerse un cronograma de cosecha con tales fechas, de manera de poner matapolvo, reparar roturas de caminos, también está la posibilidad de incendio por material combustible, se debe hacer una reunión con las tres partes involucradas.

**El señor Alcalde**, menciona que Mulchén después de ser una zona triguera ahora es Forestal con las consecuencias que esto ha generado para la comuna, si bien es cierto Forestal Mininco ha ganado recursos, nosotros hemos disminuido la población rural, donde solo queda un 17%, han bajado la fuentes laborales y además la situación de los grandes camiones en el verano provocan el deterioro de los caminos rurales, y en verano se generan excesivas cantidades de polvo, entiende que Forestal Mininco ha hecho un trabajo de acercamiento con los vecinos, pero falta mucho más profundizar de que las empresas, plantan, cosechan la madera, ganan recursos y destruyen los caminos y sin embargo culpan a la Municipalidad ya sea Alcalde o Concejo de la mantención de caminos, tiene que haber mayor colaboración desde el punto de vista del Alcalde falta mucho más profundizar en el tema y trabajar conjuntamente para estos caminos. También hacer la diferencia que Mininco tiene su flota de camiones y también hay otras forestales. Y por otro lado en tiempo de verano es grave la sequía en la población, donde se ha llegado a llevar agua a la gente en camiones aljibe. El Estado ha hecho esfuerzos y gestos favorables, reitera que hay que involucrarse más y ser parte de la solución, todos los que están involucrados en esto en especial las empresas privadas, de tal manera de evitar que los vecinos se tomen los caminos y que hagan cortes y toda las molestias que se han generado.

**Don Richard Fritz**, manifiesta que fueron citados por una mesa de trabajo con el señor Gobernador, donde estuvo Vialidad y Municipalidad, después hubo una segunda reunión a nivel operativo para trabajar lo que fue temporada de invierno así que existió una organización, donde la Municipalidad puso a disposición los recursos que tienen como es la motoniveladora.

Forestal Mininco tiene responsabilidad de todos los caminos que usan o por usar, se hacen revisiones permanentemente de la mantención, que sean transitables para vehículos menores, como también furgones escolares, una de nuestras exigencias es tener los caminos transitables es un desafío.

En el caso de que no se cumpla, tanto el Municipio como los vecinos puedan reclamar por eso, además menciona que cada vez que se va realizar una cosecha o faena, a los vecinos se les informa que se hará una cosecha en tal fecha y de tales características, ocasión donde ellos plantean sus inquietudes, tales como el polvo, mantención del camino, roce y señaléticas. Una vez teniendo los requerimientos y hecha la operación, se vuelve a ir donde los vecinos y ellos evalúan con una nota, y en el caso de una mala evaluación, la nota se vuelve donde el vecino, se conversa con él y se resuelve.

Con respecto a las mantenciones, se indica que hay una mesa de trabajo donde se define que todos los caminos que se utilizan o se van a usar por Forestal Mininco, la empresa se hace cargo que son los caminos troncales de ripio lo más importante y Vialidad por los caminos que ellos tienen por contratos, la Municipalidad acordó hacerse cargo de todos los caminos menores vecinales.

La empresa Forestal Mininco jamás ha traspasado la responsabilidad a Vialidad y menos a la Municipalidad, por lo tanto cada vez que hay un reclamo, se hacen responsables de los caminos que les corresponde, ejemplo camino a Caledonia en el invierno se hizo recargue completo.

Además todos los días viernes se elabora un programa semanal en base a los caminos que se están usando, en base a los reclamos de los vecinos, Mininco tiene recursos específicos como motoniveladora, retroexcavadora, material y cuadrilla, donde todas las semanas se hace un trabajo preventivo. Por otra parte ofrecen compartir la información del programa semanal al Municipio. Respecto del compromiso, Mininco le recalcó a la comunidad rural que está el tema de las consultas.

Con respecto al verano plantea de plano cuales son los caminos a utilizar, el camino al morro que el estabilizado está en malas condiciones, la empresa Mininco se hará responsable, entre Diciembre y Enero 2016, el otro camino es Caledonia y el camino Mulchén Negrete hasta Cochento con dos kilómetros, significa hacerse cargo de la mantención y tema del polvo, se utilizan dos mecanismos, uno el riego con agua con camiones aljibe, cuentan con cinco camiones diarios trabajando en todos los caminos donde se está transportando y lo otro es la aplicación de sal mata polvo, la diferencia entre uno y otro, es que este tiempo se retrasa la aplicación de sal que dura cuatro meses desde diciembre en adelante.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, consulta que tipo de sal se utiliza.

**Don Richard Fritz**, responde que se utilizan dos tipos de sal, cloruro de calcio (duración un mes) y cloruro de magnesio (duración cuatro meses).

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, manifiesta que no estaba enterada de la reunión, se están planteando cosas, que se ha trabajado y el Concejo no fue invitado, siendo que la preocupación nació de hace mucho tiempo atrás por el Concejo.

**Don Richard Fritz**, menciona que ellos fueron citados por el Gobernador y estuvo presente la Administradora Municipal y el Director de Dideco entre otros.

**El señor Alcalde**, aclara que no fueron invitados, quien programo la reunión fue el señor Gobernador, se le ha hecho ver su misión con respecto a la comuna, entra a confundir, porque el Municipio va por una línea y el Gobernador por otra como representante del Gobierno.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, manifiesta que de acuerdo a lo que plantea Forestal Mininco se pueden hacer reclamos a un número de teléfono que aparece en el camión, número único y por otra parte el angostamiento de los caminos del sector rural. Hizo un reclamo por exceso de velocidad de un camión de traslado de chip, además algunos no se corren ni un centímetro para dar espacio a los vehículos de menor tamaño, obligados a orillarse en la zanja.

**Don Richard Fritz**, menciona que se genera ensanche cuando los caminos están enangostados, por ejemplo en el sector de las Maicas se hizo ensanche cada cierta distancia y se va a rozar todo el camino porque los aromos necesitan un roce.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, informa que en el estero Manquecuel está siendo cosechada su vegetación, hay gente que no ha respetado la franja que tiene que proteger el cauce de ese estero, hay una norma que dice que no se pueden cortar árboles hasta el borde del canal, la preocupación es que las personas entran por los predios de Mininco, como en Santa Patricia, el problema de agua es a nivel mundial y comunal, por lo tanto hay que cuidarla y protegerlas, le preocupa en las condiciones en que están.

**Don Richard Fritz**, dice que la responsabilidad es del propietario, tiene que hacer cercos, denunciar y hacer todo lo necesario para que no ocurran hurtos o daños. Pero este caso lo llevara a don Juan Carlos Rodríguez, para que vea el tema, por otra parte hay que ser muy prudente y no ser confrontacional.

**El señor Alcalde** señala que se reunieron en la sede de la unión comunal de juntas de vecinos con Mininco, para ver la posibilidad de aportar con un estudio de diseño en la construcción de pozos profundos o algún tipo de soluciones.

**Don Richard Fritz**, indica que sí se está viendo el camino a las Tunas en Santa Barbara, Mininco apoya con un APR, y lo va a traspasar a su colega.

**El señor Alcalde**, señala que se están haciendo varios pozos profundos en varios sectores pero no es una solución definitiva. Por otra parte, el tránsito de los camiones de Forestal Mininco se vincula solo al camino pero igual ingresan a la comuna, le preocupa porque la gente le ha solicitado el cuidado de los pavimentos de las calles de la comuna.

**Don Richard Fritz**, responde que toman el camino hacia el Morro no ingresan porque se pasa por el Bypass, pero los que vienen desde Santa Adriana pasan por calle Villa Alegre porque no tienen otra opción, y todo lo que está por el otro camino ya sea Caledonia, San Miguel, el Morro pasan por el Bypass.

**El señor Alcalde**, sugiere que la intención es poder normar el tránsito, producto de lo mismo se hará una ordenanza Municipal para que nos ayude con ese fin, probablemente una vez terminado el tramo Mulchén - Quilaco. Debería el tránsito pasar por calle Lastarria, sería lo ideal, para que no pasen por calle Manera y den vuelta por calle Avenida Matta, por ser muy estrecha la calle para que den vuelta los camiones.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, agradece que esté presente el señor Richard Fritz, pide disculpas por el impasse de la desinformación de parte del Concejo, se están dando luces de trabajo, agradece que estén en la comuna, reconoce que Mininco a pesar de todo en época de verano e invierno los caminos igual generan un buen porcentaje de empleos y ayudan a mantener gran parte de personas con trabajo.

Pero insiste en el tema, ojala Mininco tenga mayor preocupación con los caminos, en definitiva la Municipalidad no cuenta con los recursos, es a base de proyectos que duran entre cinco y hasta diez años en la ejecución de un proyecto, con la ayuda de Forestal Mininco porque es rentable la madera.

**Don Richard Fritz**, dice que el tema de los caminos en época de invierno es bastante complejo desde el punto de vista técnico, operativo, pero es cierto que hay una brecha, están los recursos, están los objetivos y también la meta, pero hay cosas que mejorar.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, manifiesta que el tema del agua producto de la sequía de cierta forma se responsabiliza a la parte forestal, ha influido mucho, ha estado en reuniones para abordar esta temática hubieron dos reuniones y nada más, sería bueno que la Municipalidad enviara alguna nota para una reunión en conjunto.

**Don Richard Fritz**, dice que el tema del agua en específico debería verse con la gerencia de asuntos públicos.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, consulta por algún número de contacto por alguna situación puntual que pudiera producirse con los vecinos.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta si pasan los camiones de Forestal Mininco por el camino a San Miguel.

**Don Richard Fritz**, menciona que si pasan los camiones por ese sector, serán tres camiones por día, con seis mil metros cúbicos por camión mensual.

Concluida la presentación de don Richard Fritz Cáceres jefe de área de Operaciones de Forestal Mininco, se retira y agradece la invitación al Concejo Municipal.

### **Tercer Punto de la Tabla**

Solicitud Patente de Supermercado y Bebidas Alcohólicas, de don Víctor Vallejos Muñoz.

**El señor Alcalde** menciona que la solicitud del señor Víctor Horacio Vallejos Muñoz solicita patente de supermercado y bebidas alcohólicas en calle Arriagada N° 761.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta por la autorización de la unión comunal porque la junta que pertenece a ese sector esta invalidada.

**El Secretario Municipal**, menciona que cuando no tienen vida o está en receso, o no funciona una junta de vecinos, es la unión comunal la que entrega ese tipo de certificaciones.

**El señor Alcalde** solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, los que adoptan el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 844**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la solicitud de **Patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas**, ubicada en calle Arriagada N° 761 de la comuna de Mulchén, del contribuyente don Víctor Horacio Vallejos Muñoz.

### **Quinto Punto de la Tabla**

Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria del Club de Adulto Mayor de personas Diabéticas, por un monto de \$ 300.000.

**EL Concejal señor José Luis Ulloa** consulta cuanto es la propuesta de la subvención municipal.

**El señor Alcalde**, responde que es \$ 300.000 pesos.

**La Concejala señora Ivonne Poblete** manifiesta que el Club de Adulto Mayor de personas Diabéticas, ya habían recibido una subvención, consulta si es un aumento.

**El señor Alcalde**, señala que sí habían recibido Subvención Municipal pero con eso no les alcanzaban, generalmente ocupan como \$ 600.000.

**La Concejala señora Ivonne Poblete** menciona que el presente año ha sido algo irregular la entrega de subvenciones, porque se ha estado todo el año entregando, y la gente se inquieta porque la planificación se hace a la hora de presentar las subvenciones, se han hecho modificaciones, cambiando el destino y realmente en el club de diabéticos se habían quejado que tenían dificultades para poder pasar el año con la subvención que se les había dado.

**El señor Alcalde** solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, los que adoptan el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 845

El Ente Colegiado acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue la Subvención Municipal solicitada para el año 2015, a la institución que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señalan:

Nombre Institución	Monto M\$
<b>Club de Adulto Mayor de personas Diabéticas</b> <b>Pers. Jurídica N° 295, año 2008, Municipalidad de Mulchén</b> <b>R.U.T.: N° 65.917.180-5</b> <b>Dirección : Manera N° 770</b> <b>Representante Legal : Margarita León León</b> <b>Destino: adquisición de sucralosa.</b>	<b>300</b>

#### Sexto Punto de la Tabla

Aprobación proyecto "Construcción Biblioteca Pública Municipal comuna de Mulchén".

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, manifiesta que tiene duda cuando se presentó el proyecto al Concejo se aprobó no recuerda que había que inyectarle 19.962.000 se hablaba por un proyecto de 80.000.000 pesos total.

**El señor Alcalde** menciona que el aporte Municipal es del 20 %.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, consulta si el compromiso de estos fondos es colocar una parte y como se va financiar los 19.962.000 porque se entiende que no está dentro del presupuesto inicial y hay que hacer una modificación presupuestaria.

**El señor Alcalde**, informa que hay fondos disponibles, y si hay que hacer modificación presupuestaria.

Solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 846

El Ente Colegiado acordó por unanimidad dar su aprobación al proyecto denominado "Construcción Biblioteca Pública Municipal comuna de Mulchén", el cual cuenta con financiamiento por parte de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) por un monto de \$ 79.848.000 y un aporte municipal de \$ 19.962.000 siendo su costo total de \$ 99.810.000.

#### Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo para efectuar aporte municipal al proyecto **“Construcción Biblioteca Pública Municipal comuna Mulchén”**.

El señor **Alcalde** solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 847**

El Ente Colegiado acordó por unanimidad, dar su aprobación a la Solicitud para efectuar un aporte municipal de \$ 19.962.000 para el proyecto denominado **“Construcción Biblioteca Pública Municipal comuna de Mulchén”**.

#### **Octavo Punto de la Tabla**

Aprobación Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Mulchén.

El señor **Alcalde**, menciona que el Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Mulchén queda pendiente para la próxima sesión.

#### **Cuarto Punto de la Tabla**

Oficio N° 375, de la Directora de Administración y Finanzas, envía modificación presupuestaria Municipal, mes Noviembre.

**Ingresar el Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel.**

El señor **Alcalde**, menciona que la dirección de administración de finanzas envía propuesta de modificación presupuestaria.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, manifiesta que converso con el encargado de turismo municipal don Cristian Beroiza, manifestándole que se siente incómodo porque le sacaron parte del presupuesto, en donde se está haciendo un trabajo en turismo y no deberían estar sacándole al presupuesto a esta fecha, si no hubiera sido que está trabajando con jóvenes de los liceos él no tendría nada que hacer de aquí para adelante porque no tiene presupuesto, es el descontento por los \$ 6.615.000 que le quitaron al departamento de turismo.

El señor **Eliseo Aguillón**, indica que no se le está quitando a Turismo, sino que se está haciendo una redistribución porque va a faltar dinero para los servicios de los profesionales.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, señala que don Cristian Beroiza le había dicho que se le estaban quitando los recursos y que tenían otra finalidad.

El **Secretario Municipal**, menciona que don Cristian Beroiza está hablando en tiempo pasado porque se bajaron varios presupuestos de distintos programas u oficinas pero hace varios meses atrás.

El señor **Alcalde**, manifiesta que además don Cristian Beroiza estuvo con licencia médica por mucho tiempo, pero de todas maneras debemos inyectar dinero de acuerdo a lo que se considere.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, dice que se entiende por redistribución presupuestaria porque efectivamente se está haciendo una redistribución de los dineros para ocuparlos en otra cosa, pero están dentro del mismo presupuesto para terminar las actividades en esta época.

**Don Eliseo Aguillón** señala que los tres oficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario el N° 377 solicita traspasar recursos por un monto de \$ 610.000, en el Programa Prodesal, el Oficio N° 390 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita traspasar recursos por un monto total de \$ 790.000 con cargo al Programa Apoyo a la Discapacidad y el Oficio N° 162 de la Secretaría



Municipal requiere realizar trasposos internos dentro del Programa de Relaciones Públicas, específicamente en turismo, por la suma total de \$ 6.615.000, reasignación presupuestaria para una redistribución de recursos de los programas de final de año.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, los que adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 848**

El Ente Colegiado acordó dar su aprobación con cinco votos a favor y uno en contra, de la Concejala señora Ivonne Poblete, a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 375, del Presupuesto Municipal, mes Noviembre de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	6.305	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>6.305</b>	
22.01	Alimentos y Bebidas		84
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		600
22.04	Materiales de Uso o Consumo		416
22.05	Servicios Básicos		200
22.07	Publicidad y Difusión		1.545
22.08	Servicios Generales		520
22.09	Arriendos		1.240
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		200
24.01.008	Premios		1.500
	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>		<b>6.305</b>

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que el Concejo Municipal en más de una oportunidad ha solicitado a la Directora de Finanzas que les envíe el balance presupuestario mensual, lo que si se ha estado enviando en forma permanente son las horas extraordinarias, los viáticos pero no se ha adjuntado el documento del balance.

Don Eliseo Aguillón, indica que despachó un oficio con los balances de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, los que se entregarán al terminar la sesión de concejo.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que solicitó en la sesión pasada el balance presupuestario cuando se vio la modificación presupuestaria con la Directora de Finanzas, porque para el concejo es súper fácil revisar el presupuesto con un balance actualizado. Cuando esté la señora Fany Manríquez porque esta con licencia médica en estos momentos, ver el tema de la modificación que se vio hace unos días, ahí se informaba de los servicios de mantención de tránsito donde al Concejo Municipal se le informó que había más de \$30.000.000 aprobados este año y eso es una mentira porque se aprobaron \$18.000.000 y hasta el día de hoy hay unos \$ 20.000.000, ha sido muy enfático con el tema de finanzas, pero cuando vuelva la señora Fany Manríquez que le explique al concejo, o se involucre en el tema porque ella como Directora de Finanzas tiene que saber el tema de las finanzas.

El señor Alcalde señala que don Eliseo Aguillón puede revisar lo que la señora Fany dijo esta en acta y cotejar una de las dos partes.

Don Eliseo Aguillón, hace comentario con respecto a lo mismo, en el presupuesto hay un convenio de contrato con una empresa por más de \$ 35.000.000, pero resulta que el año pasado no sabía de este contrato, por lo menos en el área que maneja no tenía conocimiento de este convenio. El presupuesto del año pasado se estimó en base a lo que realmente se había gastado y se gastó mucho menos, porque no tuvieron roturas de calles y no se gastó lo que realmente estaba estimado.

Este año se encontró con la sorpresa de que el presupuesto año 2015 no tenía los montos verdaderos del contrato y este año se dio la posibilidad que la empresa comience a realizar el trabajo, hay que inyectarles recursos a la asignación correspondiente para pagar las facturas que aún hay pendientes de pago con la empresa.

Ahora si el concejo analiza las modificaciones en el último tiempo, ninguna ha sido por estimación de mayores ingresos, salvo aquellas que realmente han correspondido y para poder inyectarles recursos hay que recortar gastos y ver de dónde se sacan los recursos, porque en estos momentos está bien acotado el presupuesto hasta final de año, salvo que ahora en el transcurso del segundo semestre se vean mayores ingresos en el presupuesto, esta afinado a lo que va significar nuestro desempeño en cuanto a gastos al 31 de Diciembre 2015.

**La Concejala señora Mónica Colín**, menciona que todo lo que se ha dicho en comisiones de finanzas la señora Fany ha expuesto y ha afirmado que van a terminar el año sin déficit.

**El señor Alcalde**, menciona que el presupuesto está proyectado con un saldo final de caja acotado en \$350.000.000, el concejo tiene el presupuesto, se le entrego, se podría haber alargado más pero se acoto a eso.

**El señor Eliseo Aguillón**, menciona que frente a eso, la contabilidad se tiene que enviar a la contraloría, se analizaron los últimos seis meses y al día de ayer estábamos con un saldo final de caja de \$ 457.000.000, entonces están bien acotados, pero para el presupuesto del próximo año han sido muy cautelosos en el saldo inicial de caja.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, consulta con respecto al convenio de la empresa, en el tema de tránsito, una de las observaciones que se habían hecho al presupuesto, es efectivamente un contrato por \$ 35.000.000 y habían dentro del presupuesto \$ 18.000.000, que no tenían problemas en inyectarle y argumentó que este año iban a tener mayor gasto, se está pavimentando el casco histórico hacer toda la señalética de nuevo, entonces para que seguir haciendo modificaciones presupuestarias hay que dejar los \$ 35.000.000 y eso se planteó en el concejo.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, comenta que cuando se vio la última modificación se le estaban inyectando \$ 6.400.000 al tema de tránsito, y este Concejo Municipal tenía muy claro que en el presupuesto se habían dejado \$ 18.000.000, que además estaba el compromiso cuando se aprobó el presupuesto, de que si era necesario dentro del año producto del contrato que existía, se le iba a inyectar los recursos necesarios, lo cual fue razonable y todos aceptaron la palabra que estaba dando la autoridad. Pero le quedo dando vuelta que la señora Fany Manríquez dijo que tenía \$ 30.000.000 en el presupuesto.

El último balance del trimestre que les llego decía \$18.000.000, le quedo la duda porque la señora Fany Manríquez dijo que tenía \$ 30.000.000 y tratando de recordar en que minuto del año paso alguna modificación para inyectar esa plata, además tenía \$ 6.400.000 dando un total de \$36.400.000 y con esa cantidad estaría el proyecto de tránsito, la preocupación del Concejo es que el contrato está establecido por norma.

**El señor Alcalde**, manifiesta que el concejo lo tiene que ver con la señora Fany Manríquez, ella le puede entregar una visión más clara al respecto.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, señala que la señora Fany Manríquez no puede cometer esos errores garrafales en la mesa del Concejo porque algunos lo pueden tomar derechamente mal o ella tiene muy poca información o simplemente no tiene el conocimiento de cómo está funcionando el presupuesto, o maliciosamente quiere engañar al Concejo, y eso mismo puede inducir al Concejo y al señor Alcalde que todos crean que hay plata suficiente para terminar el año en tránsito.

**El señor Alcalde**, manifiesta que dado a que no se encuentra la señora Fany Manríquez no se puede estimar, y no cree que lo haya hecho maliciosamente y si ella se equivocó tendrá que reconocer su error ante el Concejo, pero el tema hay que mencionarlo cuando ella este presente debe conversar el Concejal don Pedro Amigo con la señora Fany Manríquez.

**La Concejala señora Mónica Colín**, señala que lamenta que sucedan estas cosas de esa naturaleza, pero también en la ley está estipulado que existen comisiones, hay una comisión en

tránsito que nunca ha funcionado y en esa comisión el concejo puede ayudar a la parte presupuestaria de que se está gastando o no y en que se va a invertir, porque el concejo no tiene ninguna información. Le consultó a la concejala señora Ivonne, que llamara a la comisión de tránsito y ver cómo solucionar esto, porque queda un año y el concejal don Guillermo le paso la comisión de turismo a la concejala señora Ivonne y no sabe quién va a quedarse con la de tránsito, es bueno tener una comisión de tránsito que funcione por lo menos una vez en el año, porque tiene inquietudes con algunas movilizaciones o algunas señaléticas, no se puede dejar sin funcionar la comisión que le había ayudado en la parte del presupuesto, ver con mayor claridad para que el concejo sepa lo que está pasando.

**El señor Alcalde**, menciona que no sabe si la concejala señora Ivonne Poblete renunció a la comisión de tránsito.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, señala que no ha renunciado, pero el Concejal don Guillermo Brevis tuvo algunos problemas con la comisión de turismo con el encargado, por lo tanto le encargo a ella la comisión de turismo y el quedaría con la comisión de tránsito.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, sugiere que debido a problemas con las comisiones, él no tiene ningún problema en hacerse cargo de la comisión de tránsito, el tema va más allá de una comisión, una comisión no tiene las resoluciones para ver el tema financiero de la Municipalidad, aquí el tema financiero es el que está fallando y no la comisión en pleno, recordar que cuando se le hicieron las consultas a don José Miguel el año pasado, dijo que tiene las mejores intenciones de mejorar su área, pero si la Municipalidad y el Alcalde quien preparo el presupuesto el año pasado no es capaz de dejar los dineros para garantizar el tema financiero de esa área, aunque la comisión haga un montón de cosas, porque tiene el tema de turismo y en todas las comisiones tiene las mejores intenciones en aportar y ayudar con ideas pero al final quien ve la parte administrativa es el señor Alcalde y no es un tema netamente de la comisión.

**La Concejala señora Mónica Colín**, menciona que le gustaría que funcionara la comisión de tránsito.

**El señor Alcalde**, manifiesta que lo ve como prioridad, obviamente le van a inyectar más recursos y en ese aspecto no pierdan sentido de que así va ser y lo demás, es un tema que se tiene que ver con señora Fany Manríquez y no cree que haya cometido un error porque para eso existen los balances.

Por otra parte habló con don José Miguel el Director de Tránsito sobre el estudio de los semáforos, donde le menciono que hay una propuesta concreta donde explica cuánto cuesta, cuales son los plazos de ejecución, hay que verlo y licitar.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que ha conversado con don José Miguel y le ha consultado si será necesaria una comisión y el menciona que no hay nada relevante que tienen que tocar en una comisión, como dice el concejal Brevis, el tema es el presupuesto lo que se le asigna es lo que le preocupa a don José Miguel, por otra parte al igual que el concejal Amigo, el día en que estuvo la señora Fany Manríquez también le causo la duda el tema, fue hablar con don José Miguel debido a que la señora Fany en el concejo hablo que se debían dos facturas que eran alrededor de \$ 7.000.000 y don José Miguel llamo al dueño de la empresa que presto el servicio, se le debían dos facturas por un monto total de \$ 11.736.195 que aún no se le han pagado, pero quedan los meses más fuertes que son la finalización de año y por un tema de clima la mayor parte del presupuesto se gasta en esta época del año y no antes, cuando los concejales piden que se le respetara un poco lo que pedía la Dirección de Tránsito era porque se había fijado en el histórico que había pasado en el 2014 hasta 2015 eso eran las bases de lo que pedía en su presupuesto.

**El señor Alcalde**, consulta a don Eliseo por qué no se han pagado esas facturas.

**Don Eliseo Aguillón**, explica que tal como dice la concejala señora Ivonne, la unidad de finanzas cuando elabora el presupuesto se base en el comportamiento histórico, pero piensa que hubo una omisión, lo desconoce y como funcionario y tesorero menciona que el año pasado no estuvo

involucrado directamente en el presupuesto, pero aun así no conocía el documento y lo conoció a voz de don José Miguel que había un documento de \$ 35.000.000 que estaban comprometidos, donde el presupuesto debió en un momento dado haberse considerado los \$35.000.000, situación que está aconteciendo en este momento, donde hay que coordinar y ver cuáles son las facturas pendientes para inyectar los recursos.

El presupuesto año 2016 también está basado más menos en el comportamiento del año 2015 y claramente con el saldo inicial de caja van a tener que incorporarle los recursos necesarios para eso, sería bueno que intervenga la comisión de tránsito porque constituye un apoyo a las unidades, porque como unidad de finanzas, lo que hace es la voluntad del concejo y no imponer cosas todo lo contrario el concejo les impone.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, manifiesta que la voluntad del concejo el año pasado era dejar el presupuesto total que pedía tránsito.

**El señor Alcalde**, señala que como se consideró el histórico y si obviamente hay que inyectarle más dinero hay que hacerlo, si se van a gastar 45.000.000 o 50.000.000 en las señaléticas, afortunadamente el dinero esta.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, consulta porque no se pagó la factura.

**Don Eliseo Aguillón**, señala que la aprobación del Concejo la última fue por \$6.400.000, ahora hay que inyectarle lo necesario.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que la señora Fany Manríquez dijo que tenía presupuesto.

**El señor Alcalde**, señala que el señor Eliseo Aguillón debe conversarlo con la señora Fany.

**Don Eliseo Aguillón**, indica que conversara con la señora Fany porque no puede interpretar la situación de la Directora por el momento, ver y solucionar el problema en el más corto plazo, y ver con José Miguel cuanto es lo que tiene en servicios prestados o lo que va ser facturado en el resto del año para poder cancelar el 100%.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que ha sido bien enfático en el tema de las finanzas, porque es súper importante dentro de una administración, aparte decirles a los concejales la gran responsabilidad compartida con el Alcalde, le preocupa hay otro hecho fundamental que el concejo piense y analice con respecto a lo que dice la concejala señora Ivonne Poblete, menciona que hay facturas pendientes y que se le inyectó \$ 6.400.000 a lo que es tránsito y aun quedan cortos, también el tema con el proveedor Chucrí Hazín, si se solucionó y si estaba considerado dentro del presupuesto lo que tenía Dideco pendiente, si se le sumaron \$ 18.000.000 más \$11.000.000 ya van 30.000.000, se habla de un saldo final de caja de \$ 457.000.000, si se le resta todo eso, van con un desmedro del presupuesto, llegan a \$ 300.000.000. Sugiere al señor Alcalde hacer un balance del tema de las direcciones y ver realmente cuantas facturas se deben, porque es la única manera de saber realmente con cuanto es lo que se va a terminar el año en el tema del presupuesto, se recibió el Oficio N° 202, de fecha 22 de Octubre 2015 del Director de Control, que no se entiende que es lo que realmente quiere decir porque envió una carta al Secretario Municipal y al Concejo donde da instrucciones específicas con respecto a cómo tiene que ser elaborado el presupuesto basándose en el artículo 81 de la ley N° 18.695 donde coloca "Solicito a Ud. enviar a esta dirección los antecedentes básicos que han servido para efectuar las estimaciones presupuestarias, y un detalle del cálculo realizado que configuro las cifras que se consignan en el presupuesto, con especial claridad para la parte de los ingresos". Al leerla, le da a entender que no le ha llegado el presupuesto, ni siquiera como están respaldados los ingresos para el presupuesto. Además hace presente lo siguiente:

- a) Primeramente se deben definir las fuentes de financiamiento, las que están constituidas por los ingresos.

- b) Las deudas pendientes deben presupuestarse de la forma más ajustada posible.
- c) La determinación presupuestaria del saldo inicial de caja.
- d) Debe haber coordinación entre servicios que reciban aportes municipales y la municipalidad.
- e) El gasto en personal a contrata.
- f) Los pasivos contingentes derivados.

Y para él, el oficio es bien enfático con respecto al presupuesto, le preocupa para que no vuelva ocurrir lo mismo del año pasado, además ha visto error tras error de parte de la Directora de Finanzas la señora Fany Manríquez y de parte del señor Alcalde en el sentido que cuando se vio el tema ella afirmaba los \$36.000.000, donde el señor Alcalde lo volvía reafirmar.

Por otra parte la semana pasada se informó que van a llegar o llegaron \$104.000.000 para el tema de la gestión, que es lo que se pretende hacer con ese dinero, porque es casi un fondo acotado y si este dinero va efectivamente al arca Municipal.

Recibió unos documentos de la SUBDERE si efectivamente hay \$ 104.000.000 deberán destinarse a iniciativas de inversión, adquisición de activos no financiero y a transferencias de capital, para el programa pavimentos participativos del ministerio de vivienda y urbanismo.

Habla también en el artículo N° 5, las Municipalidades deben dar estricto cumplimiento a lo que sea pertinente a la resolución N° 30 del año 2015 de la contraloría.

Le preocupa y no quiere pensar que estos \$104.000.000 sean ingresados en arcas Municipales y se van empezar a ocupar en otras cosas que no correspondan. Consulta al señor Alcalde que es lo que se ha pensado hacer con los \$104.000.000. Por ejemplo hay un -Terreno ubicado en Gana esquina Fierro de \$90.000.000. - Está el tema hídrico en el sector rural construir pozos profundos y el hecho de tener un pozo profundo da la posibilidad de postular después a una APR (Agua Potable Rural).

**El señor Alcalde** menciona que al tener un pozo profundo no necesariamente se puede postular a una APR, porque hay que tener el estudio respectivo, no es llegar y hacer un pozo. También es necesario planificar, y hoy en día lo que se está viendo es un estudio de APR y más ejecución de proyectos y todo lo demás está bordeando los cuatros o cinco años como mínimo, el estudio se demora un año porque se tiene que asegurar un caudal adecuado, asegurar que va llegar a las viviendas respectivas, de manera que cuando van a financiar la ejecución el proyecto sirva porque efectivamente hay necesidades.

Y con respecto al terreno, sale \$ 85.000 mil pesos el metro cuadrado. También ojala captar vía proyectos todo lo que nos pudiera financiar por fuera. Lo demás con respecto a las facturas, cada vez que ingrese una factura aparece en el sistema contable CAS Chile, puede ser que algún director(a) la tenga por ahí.

**Don Eliseo Aguillón**, menciona que no ha revisado si han depositado la SUBDERE. Y con respecto a la factura por el valor de \$12.000.000 de canastas y pañales del mes de Julio de la empresa Chucrí Hazín es un tema de la unidad de Dideco, ver si el cobro que hace la empresa coincide con lo que ellos proporcionan semana a semana con todas las personas, la demora está en el proceso, personalmente le envió un correo a las unidades involucradas para una pronta solución, porque no es un tema presupuestario ni financiero y la unidad de Dideco es quien tiene que visar y enviar los antecedentes.

**El señor Alcalde** menciona que la factura del proveedor Chucrí Hazín siempre ha escuchado que está en proceso, las facturas deberían llegar a finanzas y darle un plazo de 10 días por oficio a Dideco para que se pronuncie, de lo contrario darle a conocer a la administración que Dideco no se ha pronunciado o Alcaldía.

**Don Eliseo Aguillón**, menciona que se recepción en la oficina de Partes luego se envía a finanzas y se arma el expediente, se envía la factura para el visto bueno a la unidad que pidió el servicio.

**El señor Alcalde** menciona que como son unidades dependientes falla una y afecta a la otra, además hablara con secretaría para enviar un oficio a la Dirección de Dideco para normar por escrito la situación porque deben pronunciarse no más allá de 10 días.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que jamás había visto que a los concejales se les cobrara en la calle por las facturas impagas, le llama la atención, siente que la Dideco no quiere entregar el informe de ayuda social, y es porque tienen un desorden y se imagina que paso lo mismo con las facturas de Chucrí Hazín, hay mucho rumor que hay un desorden en la Dideco en la entrega de ayuda social, consulto en la gobernación la entrega de todos los informes de ayuda social que entregan al igual que la municipalidad la sube a una página de transparencia y no hay ningún tema legal como dice don Christian Soto de que esa ayuda no se puede entregar al concejo, por lo tanto pide al señor Alcalde que averigüe si es así, porque lo que ella trata de hacer, es colaborar para evitar estos montones de rumores que corren y muchas veces a los concejos les faltan las pruebas.

**El señor Alcalde**, menciona que se va a pronunciar sobre hechos concretos los rumores no se van a evitar, ni en esta administración ni con otra, siempre van a ver rumores, señala que una persona que es psicóloga dueña de una empresa de construcción, le señalo que la Municipalidad le debía porque el señor Luna no le pago unas facturas por alrededor de \$13.000.000 le dejo la carpeta con toda la documentación, factura por obras que hicieron en la posta de Conejeros, por lo tanto lo dice con hechos concretos y también menciono que se le había pedido dinero a la empresa.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta porque no cobro antes la empresa.

**El señor Alcalde**, manifestó que en reiteradas veces solicito que le pagaran esas facturas, como Alcalde le señalo que se comprometía a estudiar el tema para ver si lo que ella plantea es así o no, me dejo copia de la factura y le sorprendió que le dijera que no le pagaron porque solicitaban recursos. La verdad si las facturas no fueron ingresadas por partes es distinto pero si están ingresadas y dentro de la Municipalidad cambia la cosa.

**El Secretario Municipal**, menciona que no entra en discusión con los Concejales con respectos a las críticas que puedan haber a Dideco, pero en el tema de las facturas precisamente en el tema del procedimiento no cree que va por ahí, porque es algo tan simple como que finanzas le diga a Dideco o a la Secretaria, hágase responsable de lo que pidió y firme al reverso de la factura, y como viene el expediente completo uno ve las solicitudes de pedido, y si se pidió determinada cosa y llega la factura necesariamente tendría que firmar recibiendo conforme y eso es todo, no necesita 10 días para una respuesta, incluso esta normado en el manual de adquisiciones ni siquiera hay que hacer un manual lo que pasa que no se lee, menciona que el tema de los pagos es de responsabilidad de finanzas no en otra parte, en finanzas se atrasan muchas cosas, como las modificaciones presupuestarias.

**El señor Alcalde**, manifiesta que se tiene que ver cuando se ingresó a finanzas la factura luego cuando finanzas se la envió a Dideco, hay que saber dónde quedo y si Dideco la devolvió o no, y tiene que haber un cuaderno de registro de facturas que se envió a tal dirección.

**El Secretario Municipal**, menciona que en específico en oficina de partes las facturas y boletas no van a Secretaria Municipal, es algo tan rutinario que se ingresan en oficina de partes y se va directamente a la Dirección de Finanzas en el mismo día, y después finanzas arma el expediente para que se vaya a la unidad de origen la que solicito, para visar que recibió conforme.

**Don Eliseo Aguillón**, menciona que en estas dos semanas las cuales la señora Fany ha estado con licencia, él ha tratado de abordar y coordinar con la unidad de Finanzas ver y que le hagan seguimiento a las facturas y a los decretos de pagos, más que un reglamento cree que falta compromiso.

**El señor Alcalde**, menciona que le ha dicho al Director de Dideco que le entregue los informes sociales a la gente y al abogado que le fundamente jurídicamente si es que es así, como Alcalde

no tiene ningún problema en entregar los informes sociales para que los conozcan y revisen y vean.

**La Concejala señora Mónica Colín**, menciona que le molesta que se traten estos temas sin estar los involucrados, y le pide al señor Alcalde como administrador del Municipio para que no vuelvan nuevamente al mismo tema, que no hay dinero, que la factura se queda aquí que allá, y que haga una reunión con su equipo y buscar una solución y se aclare por qué no se ha cancelado la factura y buscar un mecanismo, no puede ser que un departamento se culpe uno a otro o ver que está aquí la falla o no está acá y es una administración interna que tiene que ver la jefatura en este caso el señor Alcalde.

**El señor Alcalde**, mencionan que habrá una capacitación con los funcionarios Directivos principalmente con el equipo de Gestión, para tratar estos temas y lo otro cuando tengan dudas con un Director (a) es bueno que el Concejo pida al Alcalde que venga dependiendo del área.

**Don Eliseo Aguillón**, hace un alcance, pidió que le traigan el Oficio N° 377 con el Balance Ejecución Presupuestaria correspondiente a los meses Agosto, Septiembre y Octubre, explica que viene en un formato totalmente diferente al balance anterior viene con datos más completos sobre el comportamiento, porcentaje, sobre el saldo obligado y saldo devengado es más complejo, pero están dadas las opciones para poder entenderlo.

#### **Cuenta señor Alcalde**

- El día 28 de Octubre participó en acto protocolar del día del funcionario Municipal.
- Visita de la Directora Regional de Integra.
- El día 29 de octubre, participó en acto de concejo comunal de seguridad con el concejal Ulloa y Concejala señora Ivonne Poblete.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, hace una crítica, que el maestro de ceremonia estuvo mal porque no nombro algunas de las personas que estaban formando el comité ciudadano.

Continúa el señor Alcalde con la Cuenta:

- El día 01 de Noviembre, participó entregando premios del desempeño del rodeo oficial.
- El día 02 de Noviembre, participó en reunión con el Club de Adulto Mayor.
- El día 03 de Noviembre participó en reunión con la junta del comité Bicentenario
- El día 04 de Noviembre, inauguración sala Cruz Roja que hizo Liceo Crisol.
- Participó en reunión con la Directiva y Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza
- El día 05 de Noviembre se reunió en Temuco con el Alcalde Daniel Jadue en una charla sobre Farmacia Popular que instaló recoleta
- El día 06 Noviembre, se reunió con la delegación campeonato de cueca.
- El día 09 de Noviembre participó en la inauguración Parque Quinta Venecia.
- El mismo día se reunió con el equipo profesionales de esterilización.
- El día 09 de Noviembre recibió una invitación a una actividad Newen Maqui.
- El día 10 de noviembre se reunió con el Gobernador en sector de Alhuelemu.

#### **Incidentes.**

**El Concejal señor Jose Luis Ulloa**, consulta por la licitación de las áreas verdes y le preocupa en el sector de Avenida Matta porque el pasto crece mucho y está bastante alto.

**El señor Alcalde**, entiende que dentro de la semana estaría en el sistema. Se reunió el día lunes con las personas para ver el tema de áreas verdes, donde Pablo Pinto tenía a Loreto a cargo, recorrieron los sectores y que se concentraran en sector de Avenida Matta primero y están trabajando para ir regularizando la situación.

**La Concejala señora Luz González**, consulta si se limpió la costanera.

**El señor Alcalde**, dice que se está limpiando el sector bureo, en el terreno para construir la plaza y por la costanera también se limpió con maquinarias.

**La Concejala señora Mónica Colín**, traía el tema de la farmacia y por otra parte agregar que se saque el pasto que está al lado del mural en Avenida Matta esquina Estadio Fiscal, en época estival hermostrar más la comuna.

**El señor Alcalde**, informa que se sacaron los bancos deteriorados de la Avenida Matta y además se está diseñando un proyecto de mejoramiento de toda la Avenida Matta y sería bueno que el concejo lo conozca e invitar al señor Manuel Hualla para que exponga además el diseño de plaza bureo y biblioteca.

**La Concejala señora Mónica Colín**, dice que en Avenida Matta se está instalando una feria con toldo.

**El señor Alcalde**, comunica que es una feria que postulo la señora Flor Constanzo que se ganó un proyecto de Sercotec.

**La Concejala señora Mónica Colín**, consulta si esa feria va estar siempre en sector de Avenida Matta.

**El señor Alcalde**, manifiesta que estará en distintos lugares dependiendo de cómo les va.

**La Concejala señora Mónica Colín**, indica que cuando estuvo Prodesal, presento la idea de vender sus productos y tener un lugar fijo, ejemplo en la Avenida Matta en el bandejón antes de llegar a la cancha.

**El señor Alcalde**, dice se está viendo el tema del terreno de la cámara de comercio, se ha conversado con el presidente y la señora Flor Constanzo.

**La Concejala señora Mónica Colín**, manifiesta en relación al gimnasio del Liceo Nuevo Mundo que requiere personal para su mantención de limpieza y todo lo demás, porque no da abasto con el personal que tiene el Liceo en servicios menores. Consulta si se va a contratar personal para que realice la mantención.

**El señor Alcalde**, indica que se debería contratar personal lo ha conversado con don Eduardo Fuentes y don David Riquelme, si se requiere personal o una empresa de servicios.

**La Concejala señora Mónica Colín**, expresa que ojala fuera lo más pronto posible la contratación de personal, porque hay molestias de las personas que trabajan porque hacen doble trabajo.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, menciona el tema del Mercado Municipal debido a la nota que se envió por parte de los locatarios.

**El señor Alcalde**, pidió que se hiciera una reunión con los locatarios del Mercado Municipal y se le enviara una nota a cada uno con la finalidad de coordinarse mejor y dar solución al problema de un locatario que ha generado un impacto negativo.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, informa sobre una reunión que se hizo de la comisión para poder generar el viaje a Brasil, participando directores, AILA y funcionarios. AILA solicito que un profesor de arte pueda acompañar a los alumnos al viaje y los costos los asumen ellos. La comisión de Educación se reunió el jueves 05 de noviembre se priorizo y se hicieron algunas sugerencias, esperar que sean consideradas en el tema del organigrama, ver el PADEM. Menciona que el Departamento de Educación no cumplió con lo que establece la norma en el sentido de que una vez entregado el PADEM, esta estipulado en la ley, el haber consultado si se



envió copia a los Directores y no se había hecho, no tenían copia del PADEM ni el jefe de UTP, ni Finanzas. Se planteó la cantidad de personal que cuenta la Dirección de Educación con 101 funcionarios y pasar a 109.

Caso subdirector de Educación, Administrador, Jefe de Gabinete.

Plantea que organigrama no debería ir en el PADEM.

Se pidió al Director de Educación informar cuales son los funcionarios a contratar las funciones específicas que van a desempeñar.

**El señor Alcalde**, manifiesta que el Concejo tiene que pronunciarse sobre la materia, está establecido en el artículo 65 y dentro de este artículo está el presupuesto de Educación y el Presupuesto de Salud. En cuanto al Presupuesto Municipal en el artículo 82 señala que en la primera semana de octubre se someterá a consideración del Concejo. El Concejo deberá pronunciarse sobre todas las materias antes del 15 de diciembre 2015. Lamenta que a dos días del aprobarse el PADEM se estén viendo estas sugerencias cuando se pudo haber planteado con anterioridad.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que no entiende como el Director de Educación se toma las atribuciones para incluir el organigrama dentro de un instrumento del PADEM y aparte este instrumento va a dar a la DEPROE y a la Regional. Aparte se siente traicionado cuando se contrató un profesional el Jefe de UTP. El organigrama si se analiza está peor que en una empresa.

**La Concejala señora Mónica Colín**, manifiesta que el PADEM es súper importante, y que la única comuna que no asistió a la reunión 2.0, fue la comuna de Mulchén, que tiene 101 funcionarios y Nacimiento tiene solo 59 funcionarios.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, indica que el director de Educación tenía una reunión con todos los directores de los establecimientos, lamentablemente el PADEM en el tema de la dotación de personal viene muy en general.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, dice que citó a reunión de Salud al Director del Hospital y consulto por los pabellones.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, manifiesta que la junta de vecinos de Pile el año 2013 envió una carta, consulta si se ha trabajado en el camino por el asfalto. Menciona que el informe trimestral está muy atrasado. Agradece la información que le llegó a la casa, pero en el oficio solicito que la información se le entregue a cada Concejal.

**El señor Alcalde**, manifiesta que el asesor jurídico le explico que la solicitud está mal planteada.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que hay que hacer análisis del día de la época, porque había estaciones muy básicas. Pide también informe sobre la licitación que se hizo con el nacional de cueca.

Se fija a reunión extraordinaria para el día jueves 12 de Noviembre a las 08:00 horas, para tratar tema del PADEM año 2016.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal  
SSB/frt.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde